



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector
Público

**La auditoría interna como herramienta de prevención
del fraude en el otorgamiento de créditos grupales en
una cooperativa de ahorro y crédito de Lima
Metropolitana**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTOR

Renzo Agustin ROSALES VILLANUEVA

ASESOR

Dr. Edwin COLLAZOS PAUCAR

Lima, Perú

2026



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Rosales, R. (2026). *La auditoría interna como herramienta de prevención del fraude en el otorgamiento de créditos grupales en una cooperativa de ahorro y crédito de Lima Metropolitana*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Renzo Agustin Rosales Villanueva
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73027222
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Edwin Collazos Paucar
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	22997939
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-6148-1600
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Emilio Gabriel García Villegas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08628745
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Gilmer Lazo Chucos
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	20076242
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.44 Auditoría Interna
Grupo de investigación	No Aplica
Agencia de financiamiento	Sin Financiamiento

Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Arequipa Provincia: Arequipa Distrito: Arequipa Latitud: -16.40532 Longitud: -71.53896
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Febrero 2026 – Mayo 2026
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORÍA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

ACTA N° 022-TSP-EPAESP-FCC-2026

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP)
PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la ciudad de Lima, local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día trece de junio del año dos mil veintiséis, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 000830-2026-D-FCC/UNMSM de fecha 12 de junio de 2026, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Emilio Gabriel García Villegas
MIEMBRO	:	Dr. Gilmer Lazo Chucos
MIEMBRO - ASESOR	:	Dr. Edwin Collazos Paucar

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: **"LA AUDITORÍA INTERNA COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS GRUPALES EN UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LIMA METROPOLITANA"**, presentado por el bachiller Renzo Agustín Rosales Villanueva con código de matrícula N° 20110201, para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADO

Siendo las 12:00 horas, se dio por concluido el acto académico y, leída la presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.


Dr. Emilio Gabriel García Villegas
Presidente


Dr. Gilmer Lazo Chucos
Miembro


Dr. Edwin Collazos Paucar
Miembro - asesor



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Dr. Edwin Collazos Paucar en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la E.P. de Auditoría Empresarial y del Sector Público N° 000031-2026-EPAESP-FCC/UNMSM del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es *“LA AUDITORÍA INTERNA COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS GRUPALES EN UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LIMA METROPOLITANA”*, presentado por el bachiller Renzo Agustin Rosales Villanueva para optar el Título Profesional de Contador Público, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 16% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional**.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Lima, 14 de septiembre de 2026

Firma del asesor:

Nombres y apellidos del asesor: Dr. Edwin Collazos Paucar

DNI: 22997939

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a mis padres, Jeanette Villanueva Navarro y Eusebio Rosales Cotrina, quienes con su amor, esfuerzo y apoyo incondicional hicieron posible que alcance este logro.

A mi querida mamita Emilia, a mis tías y a mis primos, por ser un gran apoyo en mi vida y por acompañarme siempre con su cariño y motivación.

A mis hermanos, Boris y Karolay, con el deseo de que siempre se mantengan por el buen camino y continúen persiguiendo sus sueños con valentía y pasión.

Y a mis sobrinos, por brindarme siempre su cariño incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Expreso mi sincero agradecimiento a mi familia por su apoyo constante y motivación durante mi formación profesional.

Asimismo, agradezco a mi asesor por su orientación y valiosos aportes en el desarrollo de este trabajo.

Finalmente, agradezco a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por la formación académica brindada y por contribuir a mi crecimiento profesional.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD.....	3
1.1. Institución donde se desarrolló la actividad	3
1.1.1. Reseña histórica	3
1.1.2. Servicios que brinda.....	3
1.1.3. Organización y estructura empresarial.....	4
1.2. Periodo de duración de la actividad	7
1.3. Finalidad y objetivos de la entidad	7
1.4. Razón o denominación social	8
1.5. Dirección postal	8
1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral	8
II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	9
2.1. Organización de la actividad.....	9
2.2. Finalidad y objetivos de la actividad.....	11
2.3. Problemática.....	11
2.3.1. Descripción del problema	11
2.3.2. Formulación del problema	13
2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática.....	13
2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema.....	18
2.3.4.1. Conocimientos Teórico	18
2.3.4.2. Conocimientos Normativos	25
2.3.4.3. Conocimientos Técnicos.....	26
2.4. Metodología y procedimientos.....	28
2.4.1. Técnicas e instrumentos.....	28
2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso	28
2.5. Resultados de la actividad.....	31
2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos	31
2.5.2. Resultado de la Auditoría.....	43
2.5.3. Análisis de las alternativas de solución	49
2.5.4. Discusión de las alternativas de solución.....	50
2.5.5. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida.....	51

III.	CONCLUSIONES.....	53
IV.	RECOMENDACIONES	54
REFERENCIAS.....		55
ANEXOS.....		58

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 <i>Programa de Evaluación del proceso de otorgamiento de créditos grupales</i>	40
Tabla 2 <i>Revisión de expedientes crediticios</i>	43
Tabla 3 <i>Revisión del perfil de riesgo de las socias y constancia de no adeudo</i>	44
Tabla 4 <i>Evaluar el proceso de otorgamiento de crédito grupal</i>	45
Tabla 5 <i>Revisión de documentos contractuales</i>	46
Tabla 6 <i>Revisión de los registros operativos del crédito</i>	46
Tabla 7 <i>Deficiencias, Recomendaciones y Planes de acción</i>	48

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: <i>Organigrama de la cooperativa de ahorro y crédito</i>	5
Figura 2: <i>Estructura del área de Auditoría Interna</i>	6
Figura 3: <i>Triangulo del fraude</i>	21
Figura 4: <i>Check List de Revisión de Cartera de la Zona</i>	31
Figura 5: <i>Ficha de Procedimiento Crédito Grupal - Cartera Consolidada</i>	32
Figura 6: <i>Ficha de Procedimiento Crédito Grupal - Cartera Detallada</i>	34
Figura 7: <i>Criterios mínimos según Normativa Interna</i>	34

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo analizar la incidencia de la auditoría interna en la prevención del fraude dentro del proceso de otorgamiento de créditos, con la finalidad de fortalecer el control interno y mejorar la gestión de riesgos asociados a dicha actividad. Para el desarrollo del estudio se aplicó una metodología basada en técnicas e instrumentos de recolección y análisis documental. Asimismo, la ejecución de la auditoría se sustentó en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, las cuales establecieron lineamientos que orientaron la planificación, la ejecución de los procedimientos y la comunicación de los resultados del trabajo de auditoría. La identificación de deficiencias se realizó mediante la evaluación de los controles implementados en las distintas etapas del proceso crediticio, lo que dio como resultado detectar áreas críticas vinculadas a debilidades en el control interno y en la gestión de riesgos. En conclusión, se determinó que la auditoría interna constituyó un mecanismo eficaz para prevenir el fraude en el otorgamiento de créditos, ya que permitió identificar oportunamente deficiencias en los procesos, formular recomendaciones de mejora y realizar el seguimiento de las acciones correctivas, contribuyendo al fortalecimiento del control interno y a la mitigación del riesgo de fraude.

Palabras clave: Auditoría interna, prevención del fraude, otorgamiento de créditos, Cooperativa de ahorro y créditos, gestión de riesgos.

ABSTRACT

The objective of this study was to analyze the impact of internal auditing on fraud prevention within the credit approval process, with the aim of strengthening internal controls and improving the management of risks associated with this activity. To conduct the study, a methodology based on techniques and tools for data collection and analysis was applied. Furthermore, the audit was conducted in accordance with the International Standards for the Professional Practice of Internal Auditing, which established guidelines for planning, executing procedures, and communicating the results of the audit work. Deficiencies were identified by evaluating the controls implemented at the various stages of the credit process, which resulted in the detection of critical areas linked to weaknesses in internal control and risk management. In conclusion, it was determined that the internal audit served as an effective mechanism for preventing fraud in the granting of loans, as it enabled the timely identification of deficiencies in processes, the formulation of recommendations for improvement, and the monitoring of corrective actions, thereby contributing to the strengthening of internal control and the mitigation of fraud risk.

Keywords: Internal audit, fraud prevention, credit granting, savings and credit cooperative, risk management.

INTRODUCCIÓN

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público (COOPAC) son entidades que, desde el año 2019, se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), en virtud de lo establecido en la Ley N.º 30822.

La COOPAC surgen con la finalidad de atender las necesidades de financiamiento de micro y pequeños empresarios, así como de personas que no cuentan con historial crediticio en el sistema financiero tradicional. Sin embargo, la ausencia o debilidad de mecanismos de control, así como la limitada aplicación de auditorías internas en la evaluación de dichos procesos, puede afectar la trazabilidad de las operaciones y generar riesgos asociados al fraude.

En este contexto, resulta necesario contar con normativas y procedimientos que regulen adecuadamente el proceso de otorgamiento de créditos. En ese sentido, la SBS emitió la Resolución SBS N.º 1298-2022 establece que las cooperativas de ahorro y crédito deben contar con una Unidad de Auditoría Interna cuya función es la evaluación permanente del sistema de control interno y la comunicación de riesgos al Consejo de Vigilancia. Asimismo, dispone que dicha unidad es responsable de evaluar el cumplimiento de la normativa vigente, elaborar y ejecutar el Plan Anual de Auditoría, así como realizar el seguimiento de las recomendaciones formuladas, contribuyendo al fortalecimiento de los controles

En ese sentido, el presente trabajo contribuye de manera relevante al fortalecimiento de los mecanismos de control en las entidades financieras, mediante la evaluación del proceso de otorgamiento de créditos bajo un enfoque sustentado en las Normas Globales de Auditoría Interna. El objetivo principal de este trabajo fue evaluar en qué medida la auditoría interna incide en la prevención del fraude dentro del proceso de otorgamiento de créditos, identificando deficiencias en los controles y riesgos operativos.

El presente trabajo se ha estructurado en cuatro capítulos. En el primer capítulo se describe la información general sobre la entidad donde se desarrolló la actividad profesional, incluyendo los servicios que brinda, su estructura organizacional, así como su finalidad y objetivos institucionales. El segundo capítulo comprende la descripción de la actividad desarrollada, abordando aspectos como la formulación de la problemática, la metodología aplicada y los resultados obtenidos durante la ejecución de la auditoría. Finalmente, el tercer y cuarto capítulo presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de los hallazgos identificados en el desarrollo del trabajo.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1. Reseña histórica

La empresa fue fundada en el año 2013, iniciando sus operaciones en la ciudad de Arequipa con la misión de generar oportunidades a las mujeres vulnerables del país. La cooperativa inicio sus actividades con 10 personas, centrándose en el otorgamiento de créditos grupales a las mujeres emprendedoras del país.

En el 2017, la empresa tomo la decisión de expandirse en el departamento de Lima, inaugurando su primera agencia en el distrito de los Olivos. Para el año 2021, se contaba con más de 100 mil asociados a nivel nacional y con 850 colaboradores en planilla de los cuales el 52% son mujeres y el otro 48% son hombres, reflejando su compromiso con la equidad de género.

En la actualidad la cooperativa otorga créditos a más de 135 mil socias a nivel nacional, impulsando los negocios y emprendimientos de las mujeres peruanas. Brindan más de 350 mil oportunidades a mujeres entre las 17 agencias de Lima y Arequipa, a través del crédito grupal y su reciente servicio de créditos individuales, manteniendo su propósito de generar oportunidades a las micro y pequeña empresa, con énfasis en el empoderamiento de mujeres emprendedoras.

1.1.2. Servicios que brinda

La cooperativa, es una entidad relevante en el rubro de microfinanzas, con más de 10 años de experiencia, ofreciendo productos y servicios:

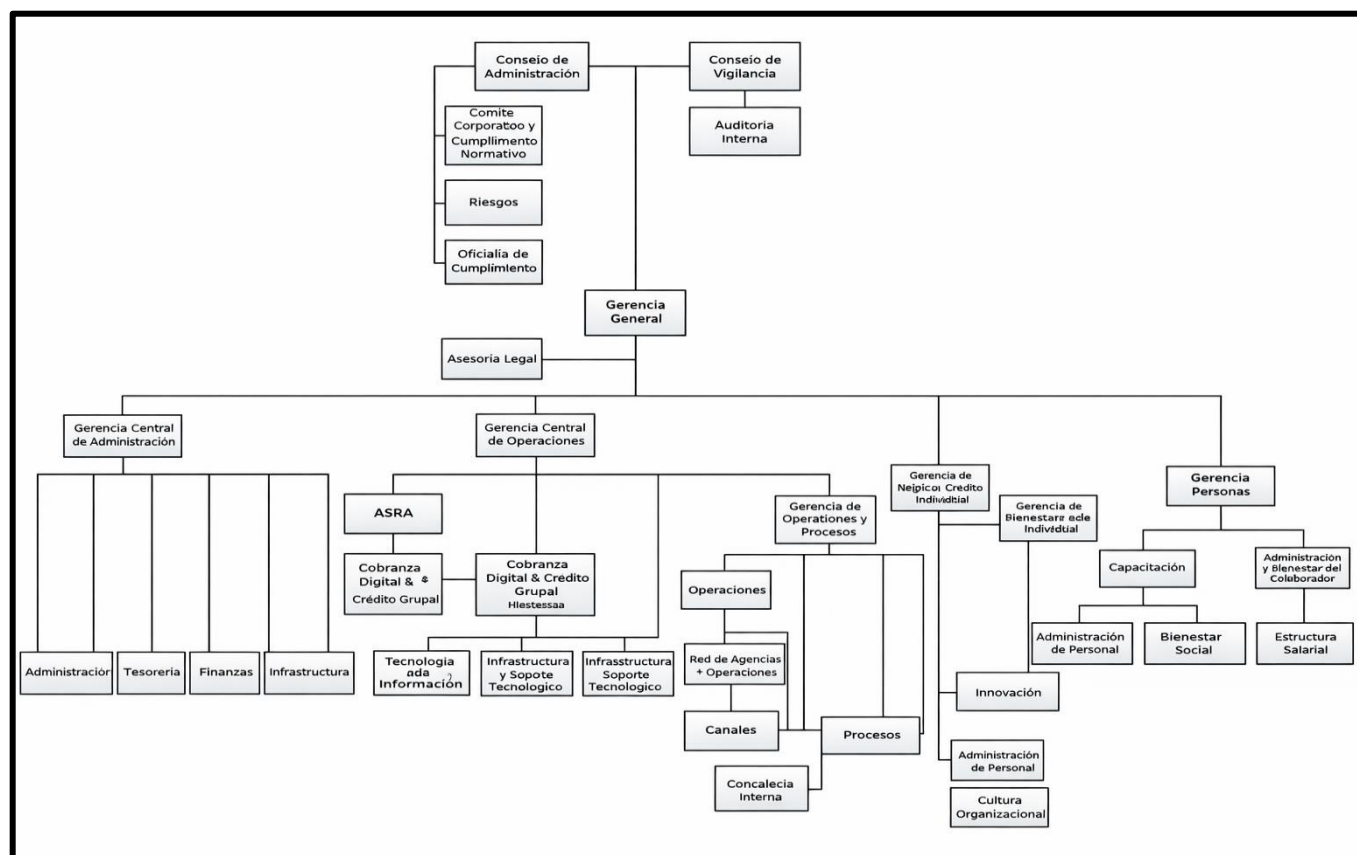
- **Créditos Grupales:** Estos son diseñados para un grupo de mujeres, el cual puedan acceder al crédito bajo garantía solidaria, reduciendo el riesgo individual mediante la responsabilidad compartida.

- Créditos Individuales: créditos otorgados a trabajadores dependientes e independientes, bajo una evaluación que consiste en su capacidad de pago y el nivel de endeudamiento.
- Crédito Empresarial: Financiamiento individual a micro y pequeñas empresas.
- Ahorro y Depósito a plazo fijo: Este servicio permite fomentar la cultura del ahorro.
- Capacitación y Educación Financiera: Se dan a través de programas y asesoramiento a las socias sobre el manejo de sus negocios y créditos.

Cabe mencionar que la cooperativa de crédito y ahorro ofrece cursos de educación financiera a las micro y pequeñas empresas del país, aportando ideas de mejora e ideas de negocio para las mujeres emprendedoras. Asimismo, refuerza su compromiso de generar nuevas oportunidades realizando talleres de repostería, costura, entre otros; contribuyendo al crecimiento y bienestar financiero.

1.1.3. Organización y estructura empresarial

La organización y estructura de la empresa ha sido elaborada a través de información recopilada.

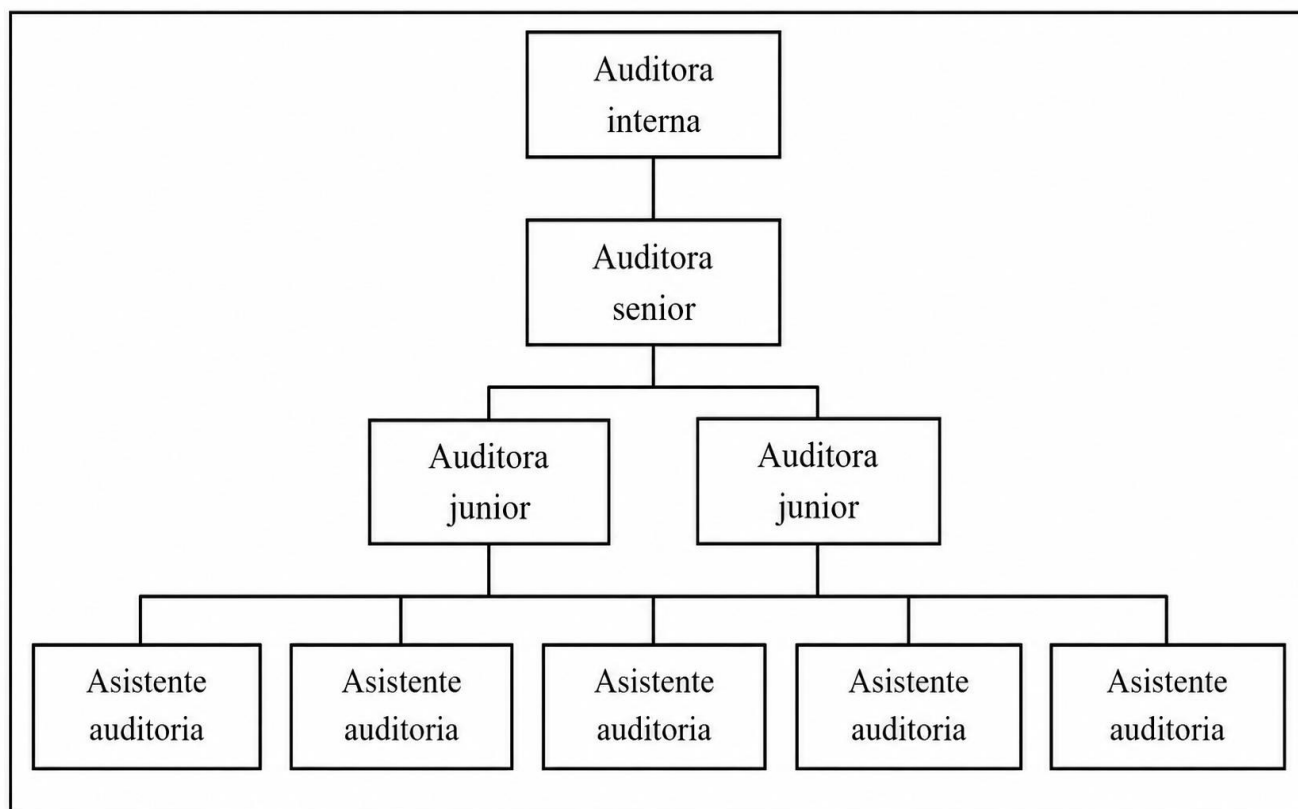
Figura 1*Organigrama de la cooperativa de ahorro y crédito*

Nota: Información extraída de La COOPAC (2025)

En la figura 2 se muestra la estructura del área de Auditoría Interna en la COOPAC.

Figura 2

Estructura del área de Auditoría Interna



1.2.Periodo de duración de la actividad

La actividad laboral de asistente de auditoría interna es desde 24/04/2025 hasta la actualidad.

1.3.Finalidad y objetivos de la entidad

La Cooperativa de ahorro y crédito tiene como propósito promover la inclusión financiera, la cultura del ahorro y el desarrollo socioeconómico de las micro y pequeñas empresas, en especial a las mujeres emprendedoras del país.

Con la finalidad de consolidarse como una de las principales entidades del sistema de cooperativas de ahorro y crédito, la institución ha establecido un conjunto de objetivos estratégicos orientados a su desarrollo sostenible a largo plazo. Dichos objetivos buscan posicionarla como un agente de cambio en el ámbito financiero, promoviendo la cultura del ahorro, impulsando la inclusión financiera y facilitando el acceso a servicios financieros formales.

A continuación, se describe en detalle cada uno de esos objetivos.

- Inclusión Financiera y Social: Fomentar la inclusión financiera a los negocios no formalizados, ofreciendo servicios con tasas accesibles a los miles de emprendedores que cuentan con actividades productivas, con el objetivo de bancarizar a los que no tienen historial crediticio, convirtiéndolos en socios fieles que crecen junto a la cooperativa.
- Empoderamiento Femenino: Impulsar a la autonomía económica de las mujeres peruanas a través de los créditos grupales, rompiendo las brechas de la desigualdad histórica en el otorgamiento de créditos financieros.

- Educación Financiera y Ahorro: Contribuir con la educación financiera y la cultura del ahorro, brindándoles herramientas de gestión que permita la sostenibilidad de sus emprendimientos y estén libres de sobreendeudamiento.
- Formalización: Facilita la integración de las socias al sistema financiero, otorgando créditos a personas que no cuenten con historial creditico.

1.4.Razón o denominación social

Cooperativa de ahorro y crédito Kori – COOPAC KORI

1.5.Dirección postal

Con el fin de garantizar la seguridad y confidencialidad, la ubicación de la entidad se detalla únicamente a nivel provincial. Esta reserva de información busca proteger la privacidad de los datos contenidos en este documento.

Dirección: Arequipa, Perú.

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

Por protocolos de seguridad y para salvaguardar la privacidad de la información, se proporciona únicamente el contacto del autor.

El correo electrónico es renzorosalesvillanueva15@gmail.com y el teléfono celular es 962-093-955

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1.Organización de la actividad

La función de auditoría interna dentro de las cooperativas de ahorro y crédito resulta esencial, ya que actúa como una instancia independiente de aseguramiento y asesoría orientada a fortalecer y optimizar las actividades y procedimientos aplicados en el proceso de otorgamiento de créditos. Asimismo, cumple una función preventiva al contribuir en la detección y reducción de posibles riesgos de fraude, además de analizar y valorar la efectividad del sistema de control interno implementado

El desarrollo de la actividad se realizó bajo un enfoque basado en el marco de la normativa interna de la entidad, el cual se rige por mandato de la SBS, por la Resolución N°480-2019 establece el reglamento general de las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público. La planificación, la responsabilidad y el desarrollo de una auditoría interna debe desarrollarse en función al reglamento de la SBS. La ausencia de ello puede traer consigo deficiencias en el cumplimiento de las normativas internas, el aumento de casos de fraude, no solicitar los documentos mínimos a las socias y omitir procesos para el otorgamiento de créditos.

La auditoría se inicia con la asignación de la agencia a evaluar, de acuerdo con un cronograma anual elaborado por la Auditora Junior bajo supervisión de la Auditora Interna. La priorización de las agencias se determina considerando indicadores de riesgo, tales como nivel de morosidad, volumen de cartera, número de socias activas, incidencias reportadas y resultados de auditorías anteriores.

Una vez comunicada la designación, se procedió a la elaboración del cronograma de actividades, en el cual se detallaron los procedimientos a aplicar y el tiempo estimado de ejecución en días y horas. Esta planificación es revisada y aprobada por el Auditor Interno.

El alcance comprendió la revisión de expedientes de créditos grupales otorgados durante el periodo a auditar, verificando el cumplimiento de la normativa interna, manual para el otorgamiento de créditos y las normativas externas.

Para la selección de la muestra se utilizó un check list estructurado que permitió evaluar los principales puntos de control y riesgo del proceso crediticio. Asimismo, los criterios a evaluar se basaron en priorizar operaciones con características que podrían incrementar la probabilidad de fraude, tales como créditos de montos significativos, operaciones con documentación incompleta, socias que están mal calificadas en el sistema financiero y la usurpación de identidad.

Durante la etapa de ejecución se elaboraron los papeles de trabajo correspondientes, donde se documentaron las revisiones realizadas a los requerimientos que se solicitaron al área de operaciones y de negocios. Asimismo, se solicitaron entrevistas a los colaboradores involucrados en la evaluación y aprobación de créditos, así como verificaciones selectivas a las socias en campo, con la finalidad de contrastar la información contenida en los expedientes con la realidad operativa.

Se identificaron observaciones y debilidades de control interno producto de actos irregulares, que contravienen con las normativas internas y el correcto proceso para el otorgamiento de créditos.

Las observaciones detectadas se comunican en la reunión de cierre al Gerente zonal y al Administrador de la agencia, detallando las observaciones y debilidades de control interno con el riesgo asociado a cada una de ellas.

Posteriormente, dichas observaciones se colocan en un papel de trabajo, donde se detalla la norma interna vulnerada, el responsable y las recomendaciones orientadas a fortalecer los controles y reducir la exposición al fraude. Esto se envía a los responsables para su respuesta,

colocando las medidas o planes de acción que tomarán con respecto a las observaciones encontradas.

Finalmente, los papeles de trabajo son incorporados en el informe final de auditoría, colocando la formulación de planes de acción con plazos definidos, los cuales serán objeto de seguimiento por el área de Auditoría Interna, asegurando la implementación de las medidas correctivas.

2.2.Finalidad y objetivos de la actividad

El presente trabajo de suficiencia profesional tiene como propósito reforzar el sistema de auditoría interna aplicado al proceso de otorgamiento de créditos, con el objetivo de que funcione como un mecanismo que contribuya a la prevención de riesgos de fraude en una cooperativa de ahorro y crédito ubicada en Lima Metropolitana.

El objetivo general del presente trabajo es evaluar el impacto de la auditoría interna en la prevención del fraude en el proceso de otorgamiento de créditos.

2.3.Problemática

2.3.1. Descripción del problema

En la Cooperativa de ahorro y Crédito seleccionada en Lima Metropolitana, el proceso de otorgamiento de créditos grupales presenta diversas vulnerabilidades que incrementan el riesgo de fraude y afectan a la integridad de la gestión crediticia. Estas debilidades afectan la sostenibilidad económica de la cooperativa, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de control interno. Entre los principales problemas y los más significativos se encuentran:

- Documentación falsa: Se identificaron que algunas socias presentan información incompleta, adulterada o que no le corresponde, lo que permite que se otorguen créditos

sin respaldo de documentación fidedigna, generando riesgos de fraude y posibles pérdidas para la cooperativa.

- Colusión entre la socia y analista de crédito: situaciones donde los colaboradores encargados de evaluar y aprobar créditos actúan en complicidad con las socias, derivando en aprobaciones indebidas o en créditos para los propios trabajadores, vulnerando la transparencia del proceso crediticio.
- Manipulación de la evaluación crediticia: alteración de los resultados del análisis de capacidad de pago o riesgo de mora, lo que dificulta la identificación de créditos potencialmente riesgosos y compromete a la recuperabilidad del crédito.
- Suplantación de identidad: casos donde terceros utilizan documentos falsificados o se hacen pasar por otra socia para acceder a créditos, poniendo en riesgo la confiabilidad de la base de datos de las socias.
- Registro incorrecto de operaciones: inconsistencia en la aplicación de pagos de las cuotas de las socias y el redireccionamiento de los ahorros para otros fines, provocando información financiera distorsionada y un desbalance en los saldos de moras de las socias.

Estas situaciones reflejan deficiencias en los controles internos y en la supervisión del proceso crediticio, generando en la cooperativa pérdidas económicas, incumplimiento normativo y observaciones por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Por ello resulta fundamental que la Auditoría Interna, ejerza como una herramienta de prevención, evaluando los procedimientos existentes, identificando las fallas y proponiendo mecanismos que mitiguen los riesgos de fraude en el otorgamiento de créditos grupales.

2.3.2. Formulación del problema

¿De qué manera la auditoría interna como herramienta de prevención del fraude incide en el otorgamiento de créditos grupales en una cooperativa de ahorro y crédito de lima metropolitana?

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

Para el desarrollo del presente trabajo de suficiencia profesional se han realizado revisiones de diversas fuentes bibliográficas, entre las cuales se incluyen investigaciones y estudios tanto internacionales como nacionales. A continuación, se presentan los antecedentes internacionales:

Galán, M. (2024), en su trabajo de titulación titulada: El control interno en la prevención de fraudes en las cooperativas de ahorro y crédito segmento 4, provincia de Chimborazo, período 2022; se propuso como objetivo evaluar el estado actual del control interno de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que conforman el segmento 4 de la provincia de Chimborazo. El método de estudio empleado es descriptivo, el diseño de estudio es no experimental, la población se consideró las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 4 de la provincia de Chimborazo. En este estudio no se utilizó una muestra, ya que se trabajó con la totalidad de la población mencionada previamente, así mismo las técnicas empleadas para recoger la información es la revisión documental, así como la aplicación de encuestas. Se concluye que las Cooperativas de Ahorro y Crédito pertenecientes al segmento 4 de la provincia de Chimborazo, a pesar de contar con políticas de control interno y principios éticos establecidos, presentan determinadas áreas críticas que requieren mayor atención, como la realización periódica de auditorías. Estas debilidades evidencian la necesidad de fortalecer el compromiso del personal respecto a la comprensión y prevención de los riesgos vinculados al fraude, aspecto fundamental para resguardar tanto a la organización como a sus socios.

La investigación efectuada es útil para nuestra indagación, ya que evidencia la importancia de realizar auditorías periódicas como mecanismo de prevención de riesgos asociados al fraude, situaciones que indagamos desde la misma realidad y campo económico, lo que nos permite reforzar el objetivo general del presente trabajo.

Monzón, K. (2019), en su investigación de tesis titulada: Auditoría interna como prevención de fraude en las empresas distribuidoras de materiales eléctricos de la zona 3 de Quetzaltenango; se propuso como objetivo analizar que incidencia tiene la Auditoría Interna como prevención de fraudes en las empresas distribuidoras de materiales eléctricos de la zona 3, del municipio de Quetzaltenango. El método de estudio empleado es cuantitativo, el diseño es no experimental, la población estuvo compuesta por 14 empresas distribuidoras de materiales eléctricos de la zona 3 de Quetzaltenango., y la muestra está conformada por 14 trabajadores de 7 empresas que están situadas en la zona 3 del municipio de Quetzaltenango, así mismo las técnicas empleadas para recoger información son las encuestas. Se concluye, que la auditoría interna es una herramienta de vital importancia para las empresas para detectar y prevenir fraude, porque planifica y ejecuta normas de trabajo correctivas en el control interno de las operaciones de la empresa. La investigación realizada resulta relevante para el presente estudio, ya que evidencia la existencia de una relación directa entre la auditoría interna y la detección y prevención del fraude, lo que pone de manifiesto su función preventiva.

Carbajal, N. (2024), en su investigación de tesis titulada: Efectividad de los Procedimientos de Auditoría Interna para la Detección de Fraudes en las Instituciones Bancarias de Panamá; se propuso como objetivo evaluar los procedimientos de auditoría interna que minimizan la ocurrencia de fraudes en las instituciones bancarias en la ciudad de Panamá. El método de estudio empleado es cuantitativo, el diseño de estudio es no experimental, la población son 100

profesionales que trabajan en instituciones bancarias entre hombres y mujeres, que trabajan tanto en el sector público como en el privado y la muestra son 57 profesionales, así mismo las técnicas empleadas fue mediante cuestionario. Se concluye que la implementación de un modelo de gestión de riesgos es considerada una medida eficaz para disminuir los fraudes en el sector bancario de la ciudad de Panamá. Este resultado evidencia la relevancia de adoptar estrategias orientadas a la gestión de riesgos dentro de las instituciones financieras, con el propósito de reducir posibles amenazas que puedan afectar la seguridad financiera.

La investigación efectuada es útil en nuestra indagación porque analiza de manera empírica cómo los procedimientos de auditoría interna inciden directamente en la detección y prevención del fraude dentro de las organizaciones. Asimismo, resalta la importancia de diseñar procedimientos formales y sistemático para reducir la ocurrencia de actos fraudulentos, sintetizándose en la realización de una auditoría interna.

Respecto a los antecedentes nacionales se tienen los siguientes:

Fernandez, C. (2025), en su investigación de tesis titulada: Auditoría interna y su relación con la gestión de riesgo operacional del Centro Veterinario Docente; se propuso como objetivo determinar de qué manera se relaciona la auditoría interna en la gestión de riesgos operacionales del Centro Veterinario Docente. El método de estudio empleado es cuantitativo, el diseño de estudio es descriptivo – correlacional, la población estuvo compuesta por 36 colaboradores que desempeñaban sus funciones en el Centro Veterinario Docente, abarcando las áreas de administración, atención al cliente, contabilidad, logística, almacén y veterinarios. En este estudio no se utilizó una muestra, ya que se trabajó con la totalidad de la población mencionada previamente, así mismo las técnicas empleadas para recoger la información son las encuestas. Se concluye que la auditoría interna se consolidó como un componente clave en la gestión de riesgos

operacionales del Centro Veterinario Docente, cumpliendo su rol preventivo y correctivo. La investigación confirmó que existe una relación directa y significativa entre ambas variables, lo cual valida el enfoque del estudio y cumple con el objetivo general planteado. Los datos mostraron que los colaboradores perciben que la auditoría interna ha generado mejoras concretas en el control y la eficiencia de los procesos, evidenciando así su impacto positivo en la institución.

La investigación efectuada es útil para nuestra indagación porque permite identificar como la auditoría interna se consolida como un componente clave en la gestión de riesgos operacionales, cumpliendo un rol preventivo y correctivo. Situaciones similares se presentan en el proceso de otorgamiento de créditos en cooperativas. Esta indagación se realiza desde otra realidad y campo económico pero que nos permite comparar resultados obtenidos y reforzar la importancia de la auditoría interna en la mejora de los procedimientos internos.

Flores, P. (2024), en su investigación de tesis titulada: Auditoría interna y su incidencia en la gestión de riesgos de las entidades financieras, provincia de Santa Cruz 2021; se propuso como objetivo determinar si la auditoría interna incide en la gestión de riesgos en las instituciones financieras en Santa cruz periodo 2021. El método de estudio empleado es cualitativo, el diseño de estudio es no experimental, la población son las entidades financieras de la provincia de Santa Cruz y para la muestra se seleccionó 3 entidades financieras de la provincia de Santa Cruz que son la Caja rural de ahorro Los Andes, Caja Trujillo y Mibanco, así mismo las técnicas empleadas para recoger la información es el análisis documental; así como la aplicación de entrevistas. Se concluye que resulta fundamental que las entidades financieras dispongan de un área de auditoría interna, dado que esta contribuye a la prevención y detección de posibles fraudes, además de fortalecer el sistema de control interno y apoyar en la reducción de riesgos. Asimismo, se destaca la necesidad de contar con reglamentos, directivas y políticas internas que orienten el adecuado funcionamiento

de la auditoría interna y la gestión de riesgos. En este contexto, la identificación oportuna y la respuesta adecuada frente al incumplimiento de dichas políticas resultan esenciales para evitar que los problemas éticos se intensifiquen y se propaguen dentro de la organización.

La investigación efectuada es útil para nuestra indagación porque evidencia la importancia de contar con un área de auditoría interna en el campo de entidades financieras, destacando su rol en la prevención y detección de fraudes. Estos aportes se relacionan con nuestro estudio, porque abarcar la evaluación de las políticas y procedimientos que se realizan durante el otorgamiento de créditos.

Melgarejo, J. (2024), en su investigación de tesis titulada: El control interno en la prevención del fraude en la Caja Municipal de Sullana S.A. 2022; se propuso como objetivo determinar en qué medida el control interno incide en la prevención del fraude en la caja municipal de Sullana S.A. 2022. El método de estudio empleado es cuantitativo, el diseño de estudio es no experimental de corte transversal, la población es el fondo municipal de Sullana y la muestra son 50 expertos certificados por autoridades, funcionarios y empleados expertos en temas de control interno. Asimismo, las técnicas empleadas para recoger la información es el análisis documental, así como la aplicación de cuestionarios y encuestas. Se concluye que, en base al análisis de los datos obtenidos y otros resultados de la investigación, el control interno tiene un impacto significativo en la prevención del fraude en la Caja Municipal de Sullana S.A. 2022.

La investigación efectuada es útil para nuestra indagación porque demuestra que el sistema de control interno incide significativamente en la prevención del fraude de una entidad financiera, resaltando la importancia de las políticas, procedimientos y mecanismos de supervisión continua. Estos aportes se relacionan con nuestro estudio, porque permiten evidenciar que la Auditoría

Interna, como parte fundamental del control interno, cumple un rol determinante en la evaluación de los procesos relacionados al otorgamiento de créditos.

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

2.3.4.1. Conocimientos Teórico

Auditoría interna

La auditoría interna se concibe como una función independiente y objetiva orientada a brindar servicios de aseguramiento dentro de una organización, con el propósito de fortalecer el desarrollo de sus actividades. Según el Instituto de Auditores Internos (IIA, 2017), esta función contribuye al logro de los objetivos institucionales mediante la aplicación de un enfoque estructurado y sistemático que permite evaluar y optimizar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo.

Su carácter independiente implica que el auditor interno desarrolla sus actividades sin interferencias de áreas evaluadas, mientras que su objetividad permite que sus conclusiones se sustenten en evidencia suficiente y competente. Estas características garantizan que los hallazgos y recomendaciones emitidos respondan a criterios técnicos.

Asimismo, la función de auditoría interna se fundamenta en valores éticos esenciales, entre los que destacan la integridad, la objetividad, la confidencialidad y la competencia profesional. Estos principios, establecidos en el Código de ética del IIA (2017), orientan la conducta de los auditores internos y contribuyen a reforzar la credibilidad en el ejercicio de sus funciones.

Control Interno

El control interno es un proceso implementado por la dirección de una organización con el propósito de proporcionar una seguridad razonable respecto al logro de los objetivos de la entidad. Estos objetivos deben alinearse a la eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información y el cumplimiento de las normativas.

El modelo de control interno desarrollado por COSO (2013) plantea cinco componentes fundamentales que, al interactuar entre sí, constituyen la base para el adecuado funcionamiento del sistema de control interno dentro de una organización:

- Ambiente de control: constituye el fundamento del sistema de control interno, debido a que refleja la cultura organizacional, así como el compromiso institucional con la integridad y los valores éticos.
- Evaluación de riesgos: comprende el proceso mediante el cual la entidad identifica y analiza los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.
- Actividades de control: Se refieren a las políticas, normas y procedimientos establecidos para prevenir o reducir los riesgos vinculados al logro de los objetivos organizacionales.
- Información y Comunicación: garantizan que la información relevante sea identificada, procesada y transmitida oportunamente, permitiendo que el personal cumpla con sus responsabilidades.
- Supervisión: consiste en la revisión continua del sistema de control interno con la finalidad de asegurar que su funcionamiento se mantenga eficaz a lo largo del tiempo

Asimismo, se debe tener en cuenta que el control interno no elimina completamente los riesgos, pero contribuye a reducir la probabilidad de que ocurran omisiones significativas en los procesos de la organización.

Gestión de riesgo

La gestión de riesgos se entiende como un proceso sistemático mediante el cual una organización reconoce, analiza y establece acciones frente a aquellos eventos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos. De acuerdo con el Instituto de Auditores Internos (2017), este proceso comprende la identificación, evaluación, tratamiento y control de situaciones potenciales que pueden generar impactos en la entidad, con el propósito de brindar un nivel razonable de seguridad en relación con el logro de los objetivos institucionales.

En entidades financieras, la adecuada gestión de riesgos resulta fundamental para mantener la estabilidad y confianza institucional, al contribuir con la identificación de situaciones que podrían generar errores significativos en los procesos y resultados de la entidad.

Fraude

El fraude es un acto intencional que implica engaño o abuso de confianza con el propósito de obtener un beneficio propio o causar un perjuicio a una organización. Según la Association of Certified Fraud Examiners (ACFE, 2022), el fraude se define como el uso indebido de la posición laboral para el beneficio personal mediante la apropiación indebida de recursos o la manipulación deliberada de la información.

Desde el punto de vista de la normativa, la Norma Internacional de Auditoría 240, señala que el fraude es un acto intencionado y realizado por una o más personas de la dirección,

empleados o terceros, que conllevan engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal (IAASB, 2016).

Asimismo, el fraude suele analizarse bajo el denominado “triángulo del fraude”, modelo desarrollado por Donald Cressey, el cual establece que la ocurrencia del fraude se evidencia en tres factores concurrentes; percepción, oportunidad y racionalización (ACFE, 2022). La existencia de debilidades en los controles interno incrementa la probabilidad de que se presenten casos de fraude.

Figura 3

Triángulo del fraude



Nota: Imagen adaptada de ACFE Capítulo España (s.f.), Triángulo del fraude.

Auditoría Basada en Riesgos

La Auditoría Basada en riesgos es un enfoque metodológico que orienta los recursos de la auditoría hacia las áreas, procesos o actividades que presentan mayor exposición al riesgo, afectando directamente al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Este enfoque implica la realización de la auditoría se fundamenten en la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos relevantes, permitiendo una asignación más eficiente de los recursos de auditoría.

Asimismo, la norma internacional ISO 19011(2018) señala que el enfoque adoptado debe influir de manera significativa en la planificación, ejecución y elaboración de los informes de auditoría, con el propósito de asegurar que las auditorías se orientan hacia los aspectos más relevantes para el cumplimiento de los objetivos del programa de auditoría. En ese sentido, este marco conceptual destaca la necesidad de priorizar aquellos riesgos que puedan impactar de forma significativa en los objetivos organizacionales, sirviendo como fundamento teórico para dirigir la auditoría basada en riesgos hacia las áreas con mayor nivel de exposición.

En este contexto, la auditoría basada en riesgos no se limita a verificar el cumplimiento de las normas o procedimientos, sino que evalúa si los controles implantados son adecuados para mitigar los riesgos identificados. En los casos de procesos como el otorgamiento de créditos, adoptar la realización de una auditoría con enfoque basado en riesgos permite focalizar la revisión en los puntos con mayor exposición al fraude o al incumplimiento de controles internos, favoreciendo un rol preventivo de la auditoría interna.

Gobierno Corporativo

El gobierno corporativo constituye el sistema mediante el cual las empresas son dirigidas y supervisadas, estableciendo un conjunto de relaciones entre la alta dirección, el órgano de gobierno, los accionistas y las demás partes interesadas. De acuerdo con Deloitte (2016), el gobierno corporativo se sustenta en un conjunto de principios, normas y procedimientos que orientan y regulan el funcionamiento de los órganos de dirección dentro de una organización. Asimismo, define las relaciones entre la junta directiva, el consejo de administración, los accionistas y los demás grupos de interés, estableciendo las directrices que guían el proceso de toma de decisiones respecto a la gestión y funcionamiento de la entidad.

De acuerdo con Deloitte (2016), el gobierno corporativo se basa en el conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan el funcionamiento de los órganos de gobierno de una entidad. Asimismo, establece las relaciones entre la junta directiva, el consejo de administración, los accionistas y el resto de los interesados, estipulando las reglas por las que se regirá la toma de decisiones sobre el funcionamiento de la entidad.

Por otra parte, Oneto (2015) indica que el gobierno corporativo debe comprenderse como un sistema de dirección orientado a fortalecer la institucionalidad dentro de las organizaciones. Este marco establece lineamientos y reglas claras que regulan la interacción entre los principales actores, tales como los propietarios, el directorio en su rol estratégico y la alta gerencia encargada de la ejecución de las decisiones. En ese sentido, no se limite a la estructura de la entidad, sino que involucra una cultura organizacional orientada al cumplimiento y la integridad institucional.

Proceso de otorgamiento de Créditos Grupales

El proceso de otorgamiento de créditos grupales es un modelo metodológico utilizado principalmente en el sector de las microfinanzas, orientando a facilitar el acceso al financiamiento a personas sin historial crediticio o con limitada capacidad de ofrecer garantías tradicionales. Esta modalidad se enfoca en la responsabilidad solidaria, donde los integrantes del grupo asumen un compromiso conjunto frente a la obligación crediticia.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2014) señala que los créditos grupales solidarios son aquellos créditos que las empresas otorgan a grupos cuyos miembros son solidariamente responsables de la obligación crediticia. Este modelo ha demostrado ser eficiente en contextos de microempresas y economía informal, siempre que se implementen adecuados procesos de evaluación y seguimiento.

Asimismo, el proceso para el otorgamiento de créditos grupales consta de varias etapas que permiten evaluar, aprobar, formalizar y monitorear una operación crediticia bajo el sustento de la responsabilidad solidaria. Dicho proceso comprende de procedimientos técnicos orientados a analizar la capacidad de pago, la formación del grupo y sostenibilidad de la operación.

El proceso comprende de las siguientes fases:

- Promoción: Es el análisis y evaluación de las socias que conformaran el grupo solidario, solicitando la documentación requerida y la explicación de manera general los términos del producto o servicio que se les otorgara.
- Capacitación y Consolidación: Se realiza el análisis de la capacidad de pago, así como su nivel de endeudamiento e historial crediticio. Esto con el propósito de evaluar el crédito al que podrá acceder. Asimismo, se realiza una capacitación, explicando los

términos y condiciones para acceder al crédito y como se gestionará todo el proceso hasta la cancelación de la deuda.

- Aprobación del crédito: Corresponde a la instancia encargada de autorizar la operación y el desarrollo del otorgamiento del crédito.
- Formalización y desembolso: Incluye la suscripción de contratos, pagarés y demás documentos que formalizan la obligación, así como el desembolso de los créditos otorgados a sus cuentas bancarias de las socias.
- Recuperación del Crédito: El crédito grupal se caracteriza por reuniones periódicas donde se realiza la cobranza y el desempeño del grupo.

2.3.4.2. Conocimientos Normativos

Ley N°30822 (Ley COOPAC)

Este reglamento, se enfoca en la supervisión efectiva de las COOPAC por la SBS, el cual inicio el 01 de enero del 2019, con la entrada en vigor de la Ley N°30822 (Ley COOPAC). El objetivo principal es regular y supervisar a las Cooperativas de Ahorro y Crédito a través de la SBS, de esta manera se busca proteger los ahorros de las socias, fortalecer la estabilidad financiera y prevenir el LA/FT.

Resolución SBS N° 480-2019

La Resolución SBS N° 480-2019 establece el marco normativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público (COOPAC), estableciendo los criterios de supervisión, niveles de operaciones y exigencias de solvencia. Asimismo, el reglamento regula la gestión de riesgos y la transparencia, clasificando a las entidades por niveles de operaciones según activos.

Resolución SBS N° 1298-2022

La Resolución SBS N° 1298-2022 establece el reglamento de auditoría interna para las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público, definiendo las responsabilidades, funciones y lineamientos que rigen el accionar de la auditoría interna. Asimismo, se establecen lineamientos para la planificación de actividades de auditoría a través del Plan anual de trabajo; así como la estructura, contenido y presentación de los informes dirigidos al Consejo de Vigilancia.

2.3.4.3. Conocimientos Técnicos

Técnicas de Auditoría

Constituyen procedimientos y medios de verificación empleados por el auditor con el propósito de obtener evidencia suficiente y adecuada durante el proceso de auditoría. Dicha evidencia permite sustentar las conclusiones del trabajo realizado y sirve como base razonable para la emisión de la opinión profesional sobre los estados financieros en el correspondiente informe de auditoría. (Manrique Plácido, 2019, pág. 142).

Se aplicaron diversas técnicas de recopilación y análisis de información, orientados a evaluar el proceso de créditos grupales y determinar los principales riesgos al fraude y deficiencias de control. Estas técnicas permitieron obtener evidencia suficiente y pertinente, tanto documental como de campo, facilitando el análisis de los procedimientos ejecutados durante el proceso para el otorgamiento de créditos grupales. Entre las principales técnicas utilizadas se encuentran las siguientes:

- **Revisión documental:** revisión de los reportes de la cartera con las socias vigentes, los expedientes de crédito, los documentos de las socias, documentos contractuales, entre

otros. Ello fue realizado mediante la descarga de información, a través de un software propio de la entidad.

- **Observación directa:** realizada durante la evaluación a las reuniones del proceso para el otorgamiento de crédito grupal, lo que permitió identificar deficiencias operativas, riesgos de evaluación del perfil de riesgo de las socias y omisión de procedimientos y controles claves para la etapa de desembolso.
- **Entrevistas:** Se aplicaron a los colaboradores involucrados en el proceso de créditos grupales (analistas, jefaturas, gerencias), con el propósito de recabar información cualitativa sobre la ejecución real de las actividades y los controles aplicados.

2.4. Metodología y procedimientos

2.4.1. Técnicas e instrumentos

Para el presente trabajo de suficiencia profesional se utilizó las técnicas de recolección de datos y análisis de documentos.

Para desarrollar de la información descrita en los antecedentes del presente trabajo se revisaron diversas fuentes de información tales como tesis, trabajos de investigación, artículos, página web. Además, de la información descrita en los reglamentos establecidos por la SBS, resoluciones y leyes promulgadas, que hicieron posible el desarrollo del marco teórico y técnico.

La recolección de datos se obtiene, principalmente de los reportes de la cartera de créditos grupales con las socias vigentes, los expedientes de crédito, los documentos de las socias, entre otros. Ello fue realizado mediante la descarga de información, a través de un software propio de la entidad.

Del mismo modo se realizará el análisis documental de información de los expedientes, que cuenten con toda la documentación exigida por la normativa, el análisis de las operaciones realizadas en sus estados de cuenta, verificando los pagos, importe de crédito, mora, ahorros, entre otros).

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

Para el tratamiento del problema se realizaron una serie de procedimientos, tales como:

a. Identificación del problema

Para el presente Trabajo de Suficiencia Profesional, se identificó como problema central la existencia de debilidades en los procesos para el otorgamiento de créditos grupales, detectadas durante la ejecución de la auditoría interna a las áreas responsables. A partir de la revisión de

expedientes, revisión de cartera, reportes del sistema de información crediticia y aplicación de encuestas y declaraciones, se evidenciaron irregularidades como el incumplimiento del proceso para la obtención del crédito, documentación falsa, registro incorrecto de operaciones y posibles casos de suplantación de identidad.

Del análisis efectuado se concluyó que dichas deficiencias, son producto del incumplimiento de las normativas internas y los procedimientos establecidos en el manual interno de los procesos crediticios. Asimismo, estas situaciones exponen a la cooperativa a riesgos de fraude u observaciones en los Memorándum de inspección que realiza la SBS. Por lo que se presentó la necesidad de fortalecer el sistema de control interno, implementando mecanismos preventivos y de supervisión por el área de auditoría interna.

b. Análisis del marco normativo

Para evaluar los procesos de la cooperativa fue necesario realizar una revisión documental de la normativa que supervisa a las cooperativas. Se realizó la revisión exhaustiva de la Ley N°30822, que modifica la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y otras normas concordantes, respecto de la regulación y supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el cual entro en vigor el 01 de enero del 2019. El reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizados a Captar Recursos del Público aprobado el 6 de febrero de 2019 mediante la resolución de la SBS N° 480-2109, los cuales permitieron el entendimiento del marco general de las políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos. Asimismo, se consideró la resolución de la SBS N° 1298-2022, el Reglamento de auditoría interna para las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público establece el marco normativo que

rigen a la auditoría interna en las cooperativas de ahorro y crédito, precisando la organización, responsabilidades y funciones dentro del sistema de control interno.

c. Construcción de la alternativa de solución

Una vez identificado las debilidades en los procesos de otorgamiento de créditos grupales, se determinó la necesidad de planificar y ejecutar una auditoría interna, orientada a evaluar el cumplimiento de la normativa interna en dicho proceso. Esta normativa fue implementada por el Consejo de Administración en concordancia con lo establecido por la SBS en la Resolución SBS N.º 480-2019.

d. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

Esta propuesta puede implementarse en los procesos de auditoría de entidades financieras y cooperativas. En ese sentido, su aplicación se centró en la ejecución de una auditoría interna con enfoque preventivo frente al fraude en el proceso de otorgamiento de créditos, sustentada en las Normas Globales de Auditoría Interna. Como resultado, se expusieron los hallazgos obtenidos, evidenciándose posibles situaciones de fraude y casos de incumplimiento de la normativa interna.

2.5.Resultados de la actividad

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

a) Identificación del problema

Para la identificación del problema, se realizó el análisis de cartera a través de un check list, teniendo en cuenta los niveles de riesgo, priorizando aquellos casos que presentan mayor impacto potencial en la calidad de la cartera, la adecuada gestión del riesgo crediticio y la continuidad operativa del producto de crédito grupal, de lo cual se evidencio que existe un incremento de grupos en mora, socias ausentes durante la reunión del desembolso del crédito, suplantación de identidad, documentación desactualizada o falsa, desactualización en el rubro de negocio de la socia, entre otros puntos. Se mostrará un ejemplo del Check List con la información mínima a evaluar en función a lo señalado en la normativa interna, el cual se desarrolló por dictamen de la RS N.º480-2019.

Figura 4*Check List de Revisión de Cartera de la Zona*

CHECK LIST DE REVISIÓN DE CARTERA DE LA ZONA				
Código:	CLRC	Agencia de Revisión:		
Título:	Check List de Revisión de Cartera de la Zona	Zona de Revisión:		
Proceso Involucrado:	PAT - UAI	Revisión al cierre del mes:		
Área:	Área de Auditoría Interna	Fecha de Elaboración:		
Descripción:	Este procedimiento tiene como objetivo verificar el cumplimiento de los lineamientos mínimos que el crédito Bancaq y el banco debe cumplir, así como sus requisitos mínimos de los socios, aplicados a la totalidad de la cartera vigente de la zona auditada.			
Elaborado por:				
Aprobado por:				
Modificado por:				
N°	ACTIVIDAD	TIPO DE REQUISITO	CUMPLE	COMENTARIO AI
1	El monto al que accede la socia debe ser múltiplo de 100 y estará determinado por el ciclo que iniciara el grupo, así como el ciclo que iniciara la socia.	REQUISITO DEL CRÉDITO		
2	Todo crédito tiene un plazo de pago de 8 cuotas catorcenales	REQUISITO DEL CRÉDITO		
3	Revisión de los intereses grupales e individuales a las socias	REQUISITO DEL CRÉDITO		
4	El mínimo y máximo de integrantes por grupo dependerá del ciclo que vaya a iniciar el grupo conforme al numeral	REQUISITO DEL CRÉDITO		
5	Toda socia debe tener una edad de 18 años a más	REQUISITO DE SOCIA		
6	Tener un negocio cuyo rubro no corresponda a una actividad no permitida	REQUISITO DE SOCIA		
7	No estar registrada en base negativa por fraude interno, por fraude externo o por score de aceptación interno	REQUISITO DE SOCIA		
8	No contar con algún crédito pendiente al formar parte de algún grupo que registre deuda vigente en COOPAC NCFI a menos que cuente con una constancia de no adeudo o un Acuerdo de Pago	REQUISITO DE SOCIA		
9	No contar con créditos vigentes como titular o fiador solitario en crédito individual en COOPAC	REQUISITO DE SOCIA		
10	Ningún colaborador de la cooperativa, Funcionarios, Ex empleados o cónyuges de cualquiera de los anteriores podrán acceder a un crédito	REQUISITO DE SOCIA		

Nota: Información extraída de La COOPAC (2025)

La revisión de la cartera de la zona considera aspectos generales que deben ser evaluados en los grupos que la conforman, las cuales deben cumplir con el marco normativo establecido para acceder a un crédito.

Figura 5*Ficha de Procedimiento Crédito Grupal - Cartera Consolidada*

FICHA DE PROCEDIMIENTO			
Código:	FPCG	Revisión Zona:	
Título:	Visitas Ordinarias de Auditoría Interna a las Agencias que Operaran con crédito Grupal		
Proceso	PAT - UAI		
Área:	Área de Auditoría Interna		
Descripción:	Este procedimiento tiene como objetivo establecer los lineamientos mínimos que los auditores deben tomar en cuenta para la adecuada realización de las		
Productos/	Pliego de hallazgos, debilidades de control interno		
Elaborado por:		Fecha de Elaboración:	
Aprobado por:		Fecha de Aprobación:	
Modificado por:		Fecha de Modificación:	
PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MOMENTO DE EJECUCIÓN
1.1	CARTERA CONSOLIDADO		
a	APLICACIÓN DE PAGOS PARA NO IRSE A LEGAL	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
b	REVISION DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
c	DESEMBOLSO Y VISTO BUENO (S/50,000 Y S/60,000)	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
d	VB Y DESEMBOLSOS FUERON REALIZADOS POR EL MISMO COLABORADOR	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
e	PAGOS ANTICIPADOS/ADELANTO DE CUOTAS	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
f	GRUPOS CON MISMO DOMICILIO DE REUNIÓN (DIRECCIÓN O #SUMINISTRO) DE DIFERENT	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
g	VERIFICAR DISTRITOS DE LA CASA DE REUNION (ZONIFICACION)	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
h	GRUPOS NUEVOS (MÁS DE 3 AL MES)	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
i	PRESTAMO DE USUARIO DE JCG PARA EL DESEMBOLSO	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
j	DESEMBOLSOS REALIZADOS POR JCG EN SUS VACACIONES	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
k	PAGOS APLICADOS LOS ÚLTIMOS 3 DÍAS	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
l	GRUPOS EN MORA	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
m	CICLO 1 DE MOROSIDAD	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
n	GRUPOS CICLO UNO DESEMBOLSAN A SOCIAS MÁS DE S/.3500	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación

Nota: Información extraída de La COOPAC (2025)

En la cartera consolidada se presentó información por cada grupo, incluyendo aspectos como la tasa de interés, el ciclo de crédito, los días de atraso y la fecha e importe desembolsado, entre otros. A partir de ello, se realizará un análisis y revisión de los grupos que conforman la

cartera, verificando el cumplimiento de la normativa interna y de los procedimientos establecidos para su conformación y acceso al crédito.

Figura 6

Ficha de Procedimiento Crédito Grupal - Cartera Detallada

FICHA DE PROCEDIMIENTO			
Código:	FPCG	Revisión Zona:	
Título:	Visitas Ordinarias de Auditoría Interna a las Agencias que Operaran con crédito Grupal		
Proceso	PAT - UAI		
Área:	Área de Auditoría Interna		
Descripción:	Este procedimiento tiene como objetivo establecer los lineamientos mínimos que los auditores deben tomar en cuenta para la adecuada realización de las visitas ordinarias		
Productos/	Pliego de hallazgos, debilidades de control interno		
Elaborado por:		Fecha de Elaboración:	
Aprobado por:		Fecha de Aprobación:	
Modificado por:		Fecha de Modificación:	
PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MOMENTO DE EJECUCIÓN
1.2	CARTERA DETALLADA		
a	TESORERA CON ORDEN DE PAGO (VERIFICAR SI ELLA ES QUIEN REALIZA LA RECAUDACIÓN)	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
b	ACTIVACION DE POLITICA DE FLEXIBILIDAD	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
c	ACG SUBE DOCUMENTACION AL KORITA EN SUS VACACIONES	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
d	SOCIA CON MISMA DIRECCIÓN DE DOMICILIO (DE DISTINTOS JCG O ACG)	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
e	FAMILIARIDAD DENTRO DEL GRUPO (MÁS DE 3 INTEGRANTES)	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
f	SOCIAS CON MISMA DIRECCIÓN DE DOMICILIO/SUMINISTRO	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
g	GRUPO SUPERA MÁXIMO DE DJ (MÁS DE 3 SOCIAS)	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
h	GRUPO CON INCREMENTOS ALTOS DE DESEMBOLSO DE UN CICLO A OTRO	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
i	GRUPO CONFORMADO POR ALGUNA EX COLABORADORA	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
j	GRUPO CON SOCIAS MENORES DE 19 AÑOS Y MAYORES DE 80 AÑOS	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
k	SOCIAS CON MISMO #TELEFONICO QUE PERTENEZCAN A DISINTOS ACG Y JCG	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
l	VALIDAR GRUPOS QUE PAGUEN DIRECTO A KORI Y NO SE REALICE EL PAGO A TESORERA	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
m	GRUPOS CONFORMADOS POR FAMILIARES DE COLABORADORES	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
n	VALIDAR ACTIVIDAD ECONOMICA (SI ES LICORERIA SU PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA)	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
ñ	VERIFICAR LA FECHA QUE SE REGISTRO LA PROMOCION KORITA SI ES UN (01) DIA ANTES DEL DESEMBOLSO, YA QUE PODRIA PRESUMIR LA AUSENCIA DE CONSOLIDACION Y CAPACITACIÓN).	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación
o	VERIFICAR LAS CONSTANCIAS DE NO ADEUDO DE LAS SOCIAS QUE TENGAN MÁS DE 5 ENTIDADES	Auditor Responsable de la revisión	Durante la planificación

Nota: Información extraída de La COOPAC (2025)

En la cartera detallada se presentó información detallada de cada socia que conforma el grupo, incluyendo aspectos como su número de DNI, fecha de nacimiento, rubro de su negocio, edad, número de suministro, importe desembolsado, entre otros. A partir de ello se realizará una

evaluación individual a las socias, para verificar si se cumple con los requisitos que exige la normativa interna para el acceso al crédito.

Figura 7

Criterios mínimos según Normativa Interna

CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS GRUPALES	CHECK
Verificar la autenticidad e integridad de la documentación presentada en el expediente crediticio.	OK
Verificar la evaluación de capacidad de pago y análisis de riesgo crediticio de las socias.	OK
Evaluar que el proceso de aprobación del crédito contemple la segregación de funciones, evitando conflicto de interés.	OK
Evaluar la identidad de las socias titulares, con contraste obligatorio del DNI vigente.	OK
Evaluar los registros operativos del crédito (aplicación de pagos y ahorros)	OK

Fuente: Información extraída de La COOPAC (2025)

Para la revisión de los grupos y socias que conforman la cartera de créditos, el área de auditoría interna toma en consideración los criterios mínimos a evaluar durante el proceso para el otorgamiento de créditos grupales según Normativa Interna.

Por otro lado, se consideró las funciones de los colaboradores correspondiente al área de negocios, los cuales son los responsables de gestionar los créditos y evaluar para el otorgamiento de créditos. Es por ello por lo que, para el proceso de aprobación de créditos, resulta fundamental evaluar las funciones del Comité de Ética que garantice el cumplimiento del principio de segregación de funciones en las operaciones vinculadas al otorgamiento de créditos grupales.

Dicho proceso se estructura en seis etapas: promoción, capacitación, consolidación, visto bueno, desembolso y recuperación, las cuales son ejecutadas por los colaboradores conforme a sus funciones y niveles de responsabilidad, asegurando la adecuada distribución de tareas y el fortalecimiento del control interno.

- **Analistas de crédito Grupal:** Son responsables de ejecutar las etapas de promoción, capacitación, consolidación, recuperación, cobranza y seguimiento de los grupos asignados a su cartera. Asimismo, realizan visitas de campo tanto a los grupos vigentes como a potenciales socias, con la finalidad de promocionar los productos de crédito grupal. Como parte de sus funciones, elaboran y sustentan el expediente de crédito grupal, en cumplimiento de los procedimientos y políticas internas establecidas.
- **Jefe de crédito Grupal:** Es responsable de dirigir, coordinar y supervisar las actividades de los Analistas de Crédito Grupal, asegurando el cumplimiento de metas y la adecuada ejecución de los procesos bajo su ámbito, brindando el soporte técnico necesario para el logro de resultados. Asimismo, realiza el visto bueno y participa en el proceso de desembolso de los créditos asignados a su nivel de atribución, en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normativa vigente. En el caso de créditos grupales por montos menores a S/ 50,000, el desembolso es efectuado por el Jefe de Crédito Grupal en coordinación con el Analista de Crédito Grupal, garantizando la aplicación de controles y la trazabilidad de la operación.
- **Gerente zonal:** Es responsable de planificar, coordinar y supervisar las actividades del equipo de colaboradores bajo su ámbito, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas, tales como el saldo de cartera, número de socias, recuperación de créditos y demás indicadores de gestión. Asimismo, dentro de su nivel de atribución,

participa en la aprobación y ejecución de los desembolsos de créditos grupales por montos mayores a S/ 50,000, en coordinación con el Jefe de Crédito Grupal, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y la adecuada aplicación de controles en el proceso.

Finalmente, una vez seleccionada la muestra y definidos los procesos y controles a evaluar, se programó una reunión con el Gerente Zonal de la agencia a auditar, con la finalidad de obtener una visión general de su gestión, la estructura del equipo a su cargo y los principales casos de incumplimiento normativo identificados. Como resultado, se evidenció la necesidad de fortalecer la evaluación y el monitoreo continuo de los responsables de ejecutar los procesos de otorgamiento de créditos grupales.

b) Análisis del marco normativo

Para la revisión de la normativa desarrollada en la Cooperativa de Ahorro y Crédito se alineó con lo dispuesto en la Ley N°30822, la cual establece el marco de supervisión y control a las COOPAC, fortaleciendo los mecanismos de gobierno corporativo, una gestión de riesgos y control interno. En ese sentido, se realizó un análisis de las responsabilidades atribuidas a los Gerentes de crédito, Gerente de operaciones y otras áreas relacionadas, formulando recomendaciones orientadas al fortalecimiento del sistema de control interno y en la prevención de situaciones que puedan derivar en fraude o irregularidades en el proceso crediticio.

El desarrollo del trabajo se respaldó en la Resolución SBS N° 480-2019, normativa que establece la obligación de elaborar manuales, políticas y procedimientos relacionados con la gestión crediticia, considerando la adecuada gestión de riesgos y el fortalecimiento del control interno en las cooperativas. Su análisis permitió evaluar si los procedimientos de otorgamiento y seguimiento de créditos grupales se encontraban alineados con los principios de la gestión de

riesgo crediticio, segregación de funciones y supervisión efectiva. A partir de esta resolución se identificaron las debilidades en los controles preventivos y en los procesos críticos del crédito grupal.

Asimismo, se tomó en consideración la Resolución SBS N°1298-2022, la cual rige la función de auditoría interna, la organización, principios y normas internas que regulan su práctica, así como los criterios para la designación de los responsables y el alcance de sus funciones. Por otro lado, se incorpora lineamientos relacionados con la supervisión, la gestión de riesgos y la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo. En particular, establece la obligación de contar con una unidad o responsable de auditoría interna que evalúe de manera continua el sistema de control interno, verifique el cumplimiento normativo, ejecute el plan anual y comunique riesgos al Consejo de Vigilancia. En este contexto, su aplicación en el proceso de otorgamiento de créditos permite reforzar los controles, detectar oportunamente deficiencias en la evaluación crediticia y reducir la exposición a posibles fraudes.

También fue necesario realizar una auditoría interna bajo las Normas Globales de Auditoría Interna por el Instituto de Auditores Internos (IIA), sirviendo como base para la construcción de una alternativa de solución orientada al fortalecimiento del control interno y la prevención del fraude.

c) Construcción de la alternativa de solución

Con el objetivo de evaluar el procedimiento para el otorgamiento del crédito grupal, se planificó y ejecuto una auditoría interna tomando en cuenta las Normas Globales de Auditoría Interna, los cuales sirvieron como base y garantizaron la integridad y calidad del proceso evaluativo.

d) Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

Planificación del Trabajo

Se realizó la selección de la muestra, conformada por 45 grupo pertenecientes a la zona evaluada, aplicando criterios técnicos previamente establecidos. Se adjuntaron los datos relevantes de la muestra, tales como la posición grupal, estado de cuenta del grupo, posición de integrantes, información relevante de las socias y criterios de selección utilizados.

La planificación contemplo la notificación formal vía correo electrónico al Administrador de Agencia con un día de anticipación, indicando la zona donde se desarrollaría la auditoría, a fin de que se habilite un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades.

Posteriormente, al inicio de la auditoría en la agencia, se sostuvo una reunión de inicio con el Gerente Zonal, donde se expusieron los aspectos generales a su gestión y la metodología a emplear.

Objetivos del Trabajo

El Objetivo del Trabajo fue evaluar la eficacia del proceso de otorgamiento de créditos grupales con relación al cumplimiento de la normativa interna vigente y si existen debilidades de control que faciliten fraude o manipulación de información.

Alcance del Trabajo

El alcance del trabajo abarcó la evaluación del proceso de otorgamiento de créditos grupales en la zona seleccionada, comprendiendo las actividades desarrolladas por el Administrador de Agencia, el Gerente Zonal y los colaboradores del área de Negocios y Operaciones.

Programa de Trabajo

Se realizó el siguiente programa de trabajo que abarca las acciones realizadas para la evaluación del proceso de otorgamiento de créditos grupales. A través de este programa, se establecieron los procedimientos y criterios necesarios para el cumplimiento de los objetivos, así como la elaboración de los papeles de trabajo en función de la documentación requerida. De esta manera, se permitió evaluar el cumplimiento de los controles internos en el proceso de otorgamiento de créditos grupales.

Tabla 1

Programa de Evaluación del proceso de otorgamiento de créditos grupales.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS GRUAPLES				
Objetivo	Evaluación del proceso de otorgamiento de créditos grupales			
Criterios	Ley COOPAC – Ley N.º30822			
	Manual Interno para el Otorgamiento de créditos grupales			
Procedimiento	Elaborado	Ref	Documentos por Solicitar	
Verificar desembolsos programados de la muestra seleccionada	AI	PT-01	Cargos de desembolsos correspondiente a la muestra	
Evaluar perfil de riesgo interno y constancia de no adeudo de socia	AI	PT - 02	Reporte de perfil de riesgo y constancias de no adeudo	
Revisión de expedientes crediticios de la muestra seleccionada.	AI	PT – 03	Expedientes físicos y digitales de crédito grupales	
Revisar expedientes aprobados y rechazados (últimos 4 meses)	AI	PT - 04	Archivo Excel de revisión de expedientes	
Verificar documentos contractuales	AI	PT – 05	Reporte de documentos contractuales	

Validar estado de cuenta del crédito y estados de cuenta de ahorro.	AI	PT – 06	Estado de cuenta y estado de cuenta de ahorro
Revisar reportes de pagos no identificados y pagos pendientes de aplicar	AI	PT – 07	Reporte de pagos no identificados y pendientes por aplicar
Verificar reporte de desembolsos a socias PEP	AI	PT – 08	Reporte de desembolsos socias PEP (últimos 4 meses)
Aprobación de comisiones (últimos 4 meses)	AI	PT – 09	Correos de aprobación de comisiones
Revisar bitácoras de incidencias de la agencia	AI	PT – 10	Bitácoras de Incidencia
Observación directa del proceso de otorgamiento de crédito grupal	AI	PT – 11	Cronograma de reuniones grupales
Aplicar encuesta a socias y realizar entrevistas a colaboradores	AI	PT – 12	Formato de encuesta y formato de entrevista

Nota: Información extraída de La COOPAC (2025)

Comunicación de resultados

Después de haber identificado los hallazgos, se elaboró el pliego de observaciones y debilidades de control interno denominado “Acta de Cierre”, el cual fue presentado en reunión formal con el Gerente Zonal.

Una vez culminado con el Acta de cierre, se desarrollan los Anexos de Observaciones y Debilidades de Control Interno, donde se detallaron las deficiencias identificadas, riesgo asociado, normativa transgredida, responsable y las recomendaciones propuestas.

Finalmente se elabora el informe de Auditoría Interna para comunicar objetivamente las debilidades identificadas y formulando recomendaciones orientadas al fortalecimiento del sistema de control interno, dirigido a los órganos de gobierno y a la Alta Dirección.

Seguimiento del proceso

Después de la emisión del informe, se realizó el seguimiento de las acciones adoptadas por el responsable de la implementación. Para ello, se utilizó un formato de seguimiento que permitió las acciones correctivas adoptadas por el responsable, en el cual se detallan el nombre del informe, la observación, la recomendación brindada por el auditor, las acciones adoptadas, la fecha de la implementación y el estado en caso se haya superado o esté en proceso de implementar.

2.5.2. Resultado de la Auditoría

Se presentan los resultados de la Auditoría realizada a los procesos para el otorgamiento de créditos de una zona en Lima Metropolitana.

- a) **Verificar la autenticidad e integridad de la documentación presentada en el expediente crediticio.**

Tabla 2

Revisión de expedientes crediticios

PROCEDIMIENTO	DEFICIENCIAS
Revisión de expedientes crediticios de la muestra seleccionada	D1: <i>Se evidenciaron documentos e información desactualizados o adulterada</i>
Revisar expedientes aprobados y rechazados (últimos 4 meses)	<i>que no corresponde.</i>

Se realizó la revisión de los expedientes de crédito de la muestra seleccionada, el cual contiene las fichas de datos de las socias que integran el crédito grupal, así como documentos mínimos que son requeridos conforme a la normativa interna, sin embargo, se identificó que los números telefónicos de las socias se encuentran desactualizados, discrepancias entre las fechas de nacimiento consignadas y las registradas en su DNI, así como direcciones domiciliarias que no coincidían con los recibos de servicios públicos presentados al colaborador en cargo del proceso para el otorgamiento del crédito grupal.

b) **Verificar la evaluación de capacidad de pago y análisis de riesgo crediticio.**

Tabla 3

Revisión del perfil de riesgo de las socias y constancia de no adeudo

PROCEDIMIENTO	DEFICIENCIAS
Evaluar perfil de riesgo interno y constancia de no adeudo de las socias.	D2: <i>Se evidenciaron socias mal calificadas en el sistema financiero con créditos altos, generando grupos morosos.</i>

Se realizó la revisión del perfil de riesgo interno de las socias integrantes de créditos grupales correspondiente a la muestra seleccionada, para identificar el número de entidades con quien presentan deudas vigentes. Asimismo, en la normativa interna indica que no se le puede otorgar un crédito a socias que registran más de 5 deudas vigentes. Al realizar la revisión del perfil de riesgo interno se identificó que:

- Se realizó desembolsos de créditos altos a socias que presentan más de 5 deudas vigentes.
- Socias presentaban constancias de no adeudo, a pesar de que figuraban como deudoras en la propia entidad.

- c) **Evaluar que el proceso de aprobación del crédito contemple la segregación de funciones, evitando conflicto de interés.**

Tabla 4

Evaluar el proceso de otorgamiento de crédito grupal

PROCEDIMIENTO	DEFICIENCIAS
Observación directa del proceso de otorgamiento de crédito grupal	D3: <i>Se identifico una reunión de desembolso a cargo de un colaborador no autorizado, así mismo, socias indican que se les cobro un importe a cambio de ingresar al crédito grupal.</i>
Aplicar encuesta a socias y realizar entrevistas a colaboradores	

Como resultado de la supervisión presencial realizada durante una reunión de desembolso del crédito grupal, se identificó que dicha reunión la realizo un colaborador que no está autorizado para ejecutar el proceso. Asimismo, se constató que el Jefe responsable habría facilitado su usuario y contraseña de acceso al aplicativo de la entidad para que el colaborador realice el desembolso correspondiente.

Adicionalmente, mediante encuestas realizadas a las socias integrantes del grupo, se obtuvo como resultado que el colaborador encargado del desembolso les solicitó el pago de S/.100 como condición para ingresar al crédito grupal.

- d) **Evaluar la identidad de las socias titulares, con contraste obligatorio del DNI vigente.**

Tabla 5

Revisión de documentos contractuales

PROCEDIMIENTO	DEFICIENCIAS
Verificar documentos contractuales	D4: <i>Irregularidades en la documentación contractual</i>

Como resultado de la verificación de documentos contractuales de la muestra seleccionada, se identificaron en 5 grupos desembolsados, en los que se adjuntaron Documento Nacional de Identidad (DNI) que no correspondían a la socia titular del crédito, evidenciándose casos en los que se incorporó el DNI de otra socia y, en otros, documentación de personas que no mantuvieron vínculo con la entidad.

- e) **Evaluar los registros operativos del crédito (aplicación de pagos y ahorros)**

Tabla 6

Revisión de los registros operativos del crédito

PROCEDIMIENTO	DEFICIENCIAS
Validar estado de cuenta del crédito y estados de cuenta de ahorro.	D5: <i>Inconsistencia en el registro y aplicación en los estados de cuenta y estados de cuenta de ahorro.</i>
Revisar reportes de pagos no identificados y pagos pendientes de aplicar	

Se realizó la revisión de los estados de cuenta y los estados de cuenta de ahorros, así como de la revisión del reporte de pagos no identificados y pagos pendientes de aplicación, se

identificaron inconsistencias en el registro y aplicación de los pagos depositados. En ese sentido se identificó que:

- Importes correspondientes a depósitos de ahorro se aplicaron al pago de cuotas vencidas de socias con condición de morosidad, sin que exista evidencia documentada de autorización.
- Diferencias entre los movimientos reflejados en el estado de cuenta de ahorro y los registros en los formatos de pagos de los colaboradores.
- Pagos individuales de las socias puntuales, son aplicados al pago de cuotas vencidas de socias con condición de morosidad.

A continuación, se presenta el detalle de deficiencia, recomendaciones y planes de acción:

Tabla 7*Deficiencias, Recomendaciones y Planes de acción*

DEFICIENCIA	RECOMENDACIONES	PLANES DE ACCIÓN
D1: <i>Se evidenciaron documentos e información desactualizados o adulterada que no corresponde.</i>	Realizar la verificación obligatoria y actualización previa de la documentación antes de la aprobación y desembolso del próximo crédito, reforzando los controles de validación.	Se implementará un checklist obligatorio de validación documentaria antes del desembolso.
D2: <i>Se evidenciaron socias mal calificadas en el sistema financiero con créditos altos, generando grupos morosos.</i>	Reforzar la evaluación de capacidad de pago y la validación del perfil de riesgo antes de la conformación y aprobación de créditos grupales.	Se actualizarán los criterios de evaluación crediticia y se establecerá el Sentinel para la revisión obligatoria del perfil de riesgo de la socia antes de la aprobación del crédito grupal.
D3: <i>Se identifico una reunión de desembolso a cargo de un colaborador no autorizado, así mismo, socias indican que se les cobro un importe a cambio de ingresar al crédito grupal.</i>	Disponer que las reuniones de desembolso sean realizadas únicamente por el personal autorizado, reforzando la supervisión del proceso.	Se implementará un control de supervisión periódica de las reuniones de desembolso y se brindará una capacitación a toda el área encargada del otorgamiento de créditos grupales.
D4: <i>Irregularidades en la documentación contractual.</i>	Establecer un procedimiento de verificación de identidad previo a la validación definitiva de los documentos contractuales.	Se mejorarán los mecanismos de validación biométrica para su implementación previo al cierre del proceso crediticio
D5: <i>Inconsistencia en el registro y aplicación en los estados de cuenta y estados de cuenta de ahorro.</i>	Fortalecer los controles sobre la correcta aplicación de pagos y la conciliación periódica de los estados de cuenta y estados de cuenta de ahorro.	Se implementará una conciliación mensual obligatoria entre los movimientos registrados en el sistema y los formatos de pagos y ahorros que tienen los colaboradores.

Nota: Deficiencia, recomendaciones y planes de acción del trabajo realizado

2.5.3. Análisis de las alternativas de solución

Ventajas

La ejecución del presente trabajo trajo consigo ventajas que permitieron reducir los riesgos asociados al proceso para el otorgamiento de los créditos grupales. Los cuales fueron:

- Permitió la detección oportuna de deficiencias relacionadas con documentación adulterada, suplantación de identidad, aplicación indebida de fondos y participación de personal no autorizado en desembolsos, evitando la continuidad de prácticas con alto riesgo de fraude.
- Permitió evidenciar debilidades en los controles preventivos, permitiendo establecer mecanismos de supervisión más estrictos durante el proceso para el otorgamiento del crédito grupal.
- Facilitó visibilizar fallas en la evaluación de capacidad de pago y calificación de socias, reduciendo la concentración de morosidad en grupos crediticios.
- Facilitó el conocimiento sobre la prevención del fraude a las áreas involucradas dentro del proceso para el otorgamiento de créditos grupales, mediante la identificación de debilidades y la adopción de acciones correctivas.

Desventajas

- La realización de la auditoría interna generó interrupciones temporales en las actividades operativas del área de créditos y operaciones, debido a que se requirió la participación del personal para la entrega de información.

- La realización de la auditoría interna no abarca la totalidad de la cartera correspondiente a la zona asignada, lo que limitó el alcance de revisión integral sobre todos los grupos crediticios desembolsados.
- La implementación de recomendaciones podría generar una mayor demanda de tiempo, dado que requiere ajustes en los procedimientos interno y mayores niveles de supervisión.
- La eficacia de las mejoras propuestas quedó sujeta al compromiso y seguimiento continuo de las áreas involucradas, lo que limita el impacto inmediato.

2.5.4. Discusión de las alternativas de solución

Al comparar los resultados obtenidos en el presente trabajo con las tesis y antecedentes revisados, se observa lo siguiente:

- Galán, M. (2024), en su investigación, determino que, si bien las cooperativas de ahorro y crédito cuentan con políticas y principios éticos establecidos, aún existen áreas críticas que requieren fortalecimiento para garantizar una adecuada gestión preventiva frente a posibles actos fraudulentos. En relación con el presente estudio, se coincide en que la auditoría interna constituye una herramienta fundamental para identificar debilidades de control y prevenir riesgos de fraude en procesos como el otorgamiento de créditos grupales dentro de las cooperativas de ahorro y crédito.
- Carbajal N. (2004) concluye que la aplicación de un modelo de gestión de riesgos constituye una estrategia eficaz para disminuir la ocurrencia de fraudes en las instituciones bancarias. Asimismo, resalta la importancia de la auditoría interna en el proceso de evaluación y seguimiento de dichos modelos dentro de las organizaciones financieras. En ese sentido, el presente trabajo coincide en que la auditoría interna a

través de procedimientos realizados bajo un modelo de gestión de riesgo incide directamente en la prevención del fraude dentro de las organizaciones.

- Fernandez, C. (2025) determinó que la auditoría interna mantiene una relación directa y significativa con la gestión de riesgos operacionales, consolidándose como una herramienta preventiva y correctiva en la organización. Este hallazgo guarda relación con el presente trabajo, ya que la auditoría interna, aplicada al proceso de otorgamiento de créditos, permite identificar debilidades operativas y mejorar los procedimientos internos.
- Flores, P. (2024), concluye que contar con un área de auditoría interna fortalece el control interno, contribuye a la prevención y detección de fraudes y mejora la gestión de riesgos en entidades financieras, resaltando la importancia de reglamentos, directivas y políticas internas.

Tanto el presente estudio como los antecedentes revisados coinciden en señalar que la auditoría interna representa un mecanismo relevante para prevenir el fraude, fortalecer la gestión de riesgos y asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas. En el caso específico de los procesos de otorgamiento de créditos en una cooperativa de ahorro y crédito, su adecuada aplicación se considera una medida necesaria para prevenir y reducir los riesgos de fraude.

2.5.5. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

La implementación de la alternativa seleccionada, orientada al desarrollo de la auditoría interna como herramienta de prevención del fraude en el proceso de otorgamiento del crédito grupal, tuvo un alcance integral que comprendió no solo la evaluación de las actividades ejecutadas por el área de créditos, sino también la intervención de las áreas de operaciones y las unidades de soporte involucradas.

En primer lugar, se realizó la evaluación de los procedimientos vinculados a la promoción, capacitación, aprobación, desembolso y recuperación del crédito grupal, incluyendo la revisión del perfil de riesgo de las socias, la validación de la documentación contractual, la revisión de expedientes de crédito grupal, revisión de los estados de cuenta, entre otros. Asimismo, se analizaron la correcta aplicación de pagos, asegurando la trazabilidad de las operaciones.

La alternativa elegida consideró la implementación y alineamiento con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Institute of Internal Auditors, desarrollando una auditoria basada en riesgos. De esta manera, se logró identificar y analizar los principales riesgos asociados al fraude, suplantación de identidad, registro incorrecto de operaciones y manipulación de la evaluación crediticia.

No obstante, pese a los beneficios obtenidos, la implementación de la alternativa enfrentó ciertas limitaciones. En primer lugar, el alcance de la auditoría se desarrolló bajo una muestra seleccionada, por lo que no comprendió la totalidad de la cartera crediticia de la zona evaluada, lo que limitó una revisión exhaustiva de todos los grupos desembolsados. Asimismo, durante la aplicación de encuestas a las socias en sus respectivos domicilios, se presentaron dificultades en su ubicación y disponibilidad. Finalmente, la carga operativa propia del proceso crediticio influyó en la disponibilidad del personal para atender los requerimientos solicitados y las entrevistas programadas con los involucrados.

III. CONCLUSIONES

- 1) La Auditoría interna constituye un mecanismo eficaz para la prevención del fraude en el proceso de otorgamiento de créditos, a través de auditorías periódicas y el seguimiento al cumplimiento de las medidas correctivas implementadas por los jefes responsables.
- 2) La auditoría interna permite identificar oportunamente deficiencias en los procedimientos aplicados durante el otorgamiento de créditos, tales como inconsistencias en la documentación, evaluación inadecuada de la capacidad de pago y debilidades en los controles operativos, lo que facilita la implementación de controles basados en la gestión de riesgos.
- 3) La Auditoría interna evidenció limitaciones en el uso de herramientas tecnológicas y actualizaciones en los sistemas de información para la gestión y monitoreo de la cartera crediticia, lo cual restringe la automatización de controles, la generación de alertas y la selección eficiente de muestras para la evaluación de los procesos crediticios.

IV. RECOMENDACIONES

- 1) El consejo de vigilancia debe fortalecer la función de auditoría interna mediante la programación de revisiones periódicas al proceso de otorgamiento de créditos y el seguimiento al cumplimiento de las medidas correctivas implementadas por las áreas responsables.
- 2) La gerencia central de negocios debe reforzar a través de capacitaciones periódicas el cumplimiento de los procedimientos y políticas internas durante la evaluación y aprobación de créditos, a fin de asegurar la adecuada verificación de la información presentada por las socias y prevenir posibles irregularidades.
- 3) El área de auditoría de tecnología de la información debe evaluar la implementación o actualización de herramientas tecnológicas y software utilizados que permitan automatizar controles, generar alertas de riesgo y optimizar la selección de muestras en los procesos de auditoría, con la finalidad de mejorar la evaluación de la cartera crediticia.

REFERENCIAS

- Association of Certified Fraud Examiners – ACFE Spain. (s. f.). *¿Qué es el fraude?* <https://acfe-spain.com/recursos-contrafraude/que-es-el-fraude>
- Association of Certified Fraud Examiners – ACFE Spain. (s. f.). *Triángulo del fraude.* <https://acfe-spain.com/recursos-contrafraude/que-es-el-fraude/triangulo-del-fraude>
- Carvajal, N. (2024). *Efectividad de los procedimientos de auditoría interna para la detección de fraudes en las instituciones bancarias de Panamá* [Tesis de maestría, Universidad de Panamá]. <http://up-rid.up.ac.pa/id/eprint/8913>
- Congreso de la República del Perú. (2018). *Ley N.º 30822, Ley que modifica la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, respecto de la regulación y supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.* <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/17927-ley-30822/file>
- Deloitte. (2016). *¿Qué es el gobierno corporativo?* <https://www.deloitte.com/es/es/services/risk-advisory/perspectives/que-es-el-gobierno-corporativo.html>
- Fernandez, C. (2025). *Auditoría interna y su relación con la gestión de riesgo operacional del Centro Veterinario Docente.* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/8296ef20-a62a-4ac8-bd30-16bae950e75e/content>

- Flores, P. (2024). Auditoría interna y su incidencia en la gestión de riesgos de las entidades financieras, provincia de Santa Cruz 2021. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. <https://repositorio.usat.edu.pe/server/api/core/bitstreams/7e32ac4f-3a8d-4736-8725-ea7162178617/content>
- Galán, A. (2024). *El control interno en la prevención de fraudes en las cooperativas de ahorro y crédito segmento 4, provincia de Chimborazo, período 2022* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/14467>
- González, R. (2013). *Marco integrado de control interno: Modelo COSO III. Manual del participante*. <https://www.ofstlaxcala.gob.mx/doc/material/27.pdf>
- International Organization for Standardization. (2018). *ISO 19011:2018. Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión*. <https://www.metrocert.com/files/ISO%2019011-2018.pdf>
- Manrique, M. (2019). *Introducción a la auditoría*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. [https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14790/INTRODUCCION%20A%20LA%20AUDITORIA%20\(1\).pdf?sequence=3](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14790/INTRODUCCION%20A%20LA%20AUDITORIA%20(1).pdf?sequence=3)
- Melgarejo, E. (2024). *El control interno en la prevención del fraude en la Caja Municipal de Sullana S. A. 2022* [Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/8934/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Mónzon, K. (2019). *Auditoría interna como prevención de fraude en las empresas distribuidoras de materiales eléctricos de la zona 3 de Quetzaltenango* [Tesis de licenciatura, Universidad Panamericana]. <https://share.google/SbLsJ60hi2OjN519u>
- Oneto, A. (2025). *Gobierno corporativo: el secreto de las organizaciones que perduran*. CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. <https://www.caf.com/es/blog/gobierno-corporativo-el-secreto-de-las-organizaciones-que-perduran/>
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2014). *Proyecto de reglamento de créditos grupales solidarios*. https://www.sbs.gob.pe/app/pp/PreProyectos/proyecto_aviso.asp?p=2586
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2019). *Resolución SBS N.º 480-2019: Reglamento general de las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público*. https://intranet2.sbs.gob.pe/dv_int_cn/1827/v1.0/Adjuntos/480-2019.R.pdf
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2022). *Resolución SBS N.º 1298-2022: Reglamento de auditoría interna para las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público*. <https://share.google/IAPsnnuT8fU9LFdHh>
- The Institute of Internal Auditors. (2017). *Normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna*. https://www.theiia.org/globalassets/site/standards/mandatory_guidance/ippf/2017/ippf-standards-2017-spanish.pdf
- The Institute of Internal Auditors. (2024). *Normas Globales de Auditoría Interna*. <https://share.google/ETkQN1SYXuPKtCzQ6>

ANEXOS



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales			
• Razón social de la empresa	COOPAC KORI		
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Auditoría Interna		
• Nombre y cargo del profesional responsable	Milene Cisbel Gonzales Estela - Auditor Junior		
• Periodo de labores (Horas laboradas)	4,800 horas		
• Nombre del bachiller	Renzo Agustín Rosales Villanueva		
• Escuela profesional	Auditoría Empresarial y del Sector Público		
2. Evaluación (*)	Óptimo (2pts)	Bueno (1 pt)	Deficiente (0)
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)	X		
b. Puntualidad y asistencia	X		
c. Eficiencia y dedicación	X		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.	X		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.		X	
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.	X		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.	X		
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.	X		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.	X		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.	X		
Sub total	18	1	0
TOTAL (Números y letras)	19 (Diecinueve)		
Comentarios adicionales	Demuestra responsabilidad y capacidad de análisis y síntesis. Brinda aportes de revisiones referentes a procesos auditados.		

(*) Evaluación

Satisfactorio : 20 - 15

No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Milene Cisbel Gonzales Estela

72001221
Dr./Mág.
Evaluador